

Juzgado Tercero de Familia del Circuito
Neiva - Huila

Neiva, abril diez (10) de dos mil veintitrés (2023)

RADICACIÓN:	2012-00487
PROCESO:	SUCESION
DEMANDANTE:	OLGA LUCIA RIVERA DIAZ
CAUSANTE:	CONSTANTINO CUENCA

En atención a las respuestas enviadas por el Juzgado 2 civil del circuito, la Dian, el Juzgado Cuarto Civil del Circuito y la Secretaría de Hacienda de Yaguará, se pone en conocimiento de las partes para lo que estimen pertinente.

Notifíquese.



SOL MARY ROSADO GALINDO
JUEZA

E.C.

Firmado Por:
Sol Mary Rosado Galindo
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 003 Oral
Neiva - Huila

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d25bb23bfa09377d477468932aa276d005be8a844d343de9a444f7b89634303d**

Documento generado en 10/04/2023 12:56:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>